

**Plan Estratégico Institucional
Comisión Regional
de Interconexión Eléctrica
-CRIE-**

2022-2026

Índice de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	3
3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA CRIE 2022-2026	4

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.1 MISIÓN.....	4
3.2 PROPÓSITO E INSPIRACIÓN	5
3.3 VISIÓN.....	5
3.4 VALORES INSTITUCIONALES	6

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

3.5 EJES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS, CON PORTAFOLIO DE PROYECTOS ALINEADOS.....	8
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	12
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	14
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	15
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	16
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	17
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	18
 Anexo: Diagrama de Gantt estimado.....	 20

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE-, ha venido gestionado sus actividades dentro del enfoque estratégico exigido hoy día para las organizaciones, de acuerdo a los fines y funciones que le dicta el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central. La planeación estratégica es un proceso sistemático que se ha convertido en una buena práctica a nivel de las organizaciones de alto rendimiento, ya que todo mercado mantendrá características dinámicas que evolucionarán en función de diversas variables inherentes a su naturaleza, y requerirá el abordaje efectivo de sus exigencias, cambios y problemáticas. En tal sentido, la CRIE mantiene el compromiso de dar cumplimiento a sus objetivos, adoptando dentro de su gestión el proceso de actualización y renovación de su marco y formulación estratégica. Dicho proceso de planeación estratégica provee de información constante y relevante en cuanto al contexto interno y externo de la institución, es decir “necesidades y expectativas de los stakeholders, fortalezas y oportunidades de mejora de sus capacidades internas, tendencias y amenazas del sector y del mercado eléctrico, así como la identificación más profunda del impacto e importancia de su legado a la región y a la sociedad”; esa identificación y análisis de contexto, permite a la CRIE tener una visión prospectiva y enfocada de su marco de actuación, haciendo posible la priorización de sus objetivos, acciones y proyectos de carácter estratégico, fortaleciendo así el alineamiento de todas sus actividades, allanando las hojas de ruta que deban seguirse para alcanzar los objetivos institucionales, estratégicos y operativos, para mejorar constantemente el propio desempeño.

La CRIE ha definido el “Plan Estratégico Institucional PEI CRIE 2022-2026”, marco y formulación estratégica, con sus respectivos componentes: “Misión, Propósito e inspiración, Visión, Valores Institucionales, Ejes, Objetivos y Acciones Estratégicas con su correspondiente portafolio de proyectos, los cuales han sido diseñados de manera integral y alineada, de tal forma que atiendan los retos identificados en el análisis de contexto de la institución y dentro de los lineamientos establecidos en la Regulación y Normativa regional.

2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El presente Plan Estratégico Institucional de la CRIE, es el resultado del trabajo participativo de la Junta de Comisionados, la Secretaría Ejecutiva y el Equipo Estratégico de la CRIE; a su vez constituye las estrategias con las que se ha considerado pertinente el abordaje de los retos identificados como parte del contexto interno y externo de la Comisión.

Es importante hacer ver que los retos y ejes estratégicos fueron identificados con base en el análisis de diversa información, entre la cual podemos citar: a) Las funciones y facultades de la CRIE conforme la Regulación y Normativa del MER); b) El análisis de tendencia del mercado y sector eléctrico; c) Los resultados de las acciones identificadas en los estudios realizados por el Grupo de Vigilancia del MER -GVM-; d) Los análisis de tendencias y mejores prácticas en cuanto al fortalecimiento de las capacidades internas; e) los análisis prospectivos de la institución y del MER, realizados por la Junta de Comisionados y el Equipo Estratégico, incluyendo los retos del MER citados por personalidades conferencistas en los eventos en conmemoración del 25 Aniversario del MER; f) Los resultados de avance del plan estratégico anterior; g) Los resultados de la evaluación general de la institución, tomando en cuenta las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas del entorno, y considerando los puntos de vista de distintos stakeholder o partes interesadas “institucionalidad del MER, operadores del mercado, reguladores, entidades externas que apoyan al MER y/o a la CRIE, entidades de protección a usuarios, colaboradores de la CRIE, entre otros”; dichas opiniones fueron recabadas mediante el desarrollo de focus group, entrevistas y/o encuestas, las cuales se llevaron a cabo con el apoyo del equipo consultor contratado para el asesoramiento y acompañamiento en la elaboración del plan.

El Plan Estratégico Institucional de la CRIE para el período 2022-2026; se formuló con la finalidad de que la CRIE fortalezca su creación de valor hacia el MER, lo cual repercute en mayor beneficio a los países miembros, en pro de coadyuvar al desarrollo y bien estar de la población de la región de América Central; por lo anterior es importante resaltar que el plan contiene las estrategias para abordar temáticas de carácter trascendental y transformacional

para la CRIE en cada uno de sus tres ejes estratégicos: Marco Regulatorio, Integración y Fortalecimiento Institucional. En cuanto al Marco regulatorio e Integración, conlleva el establecimiento de objetivos estratégicos enfocados a alcanzar, fortalecer y/o mejorar lo concerniente a temas de interés regional, por ejemplo: los derechos de transmisión, predespachos intra-diarios, tarifas y remuneración de la Red, inversiones en transmisión, planificación de la Transmisión Regional, promoción de los beneficios del MER y continuidad del mercado, entre otros; por otra parte, en cuanto al fortalecimiento institucional, los objetivos estratégicos se enfocan en la gobernanza institucional, mejora de procesos internos, fortalecimiento de la comunicación institucional, desarrollo humano y tecnológico, entre otros.

3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA -CRIE- 2022-2026

El Plan Estratégico Institucional -PEI- para el presente quinquenio, se conforma en dos grandes componentes, el “Marco Estratégico Institucional MEI” que establece toda la parte filosófica de la estrategia de la CRIE y nuestro marco de actuación basado en valores institucionales; alineado al MEI, el plan contiene la respectiva “Formulación Estratégica”, sección que brinda el foco y rumbo estratégico de las actuaciones de la CRIE, como se detalla en el desglose del este numeral 3.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.1 Misión

La declaración de “MISIÓN” establece nuestra razón de ser, fundamentada en nuestro mandato normativo, haciendo énfasis en lo que brindamos hacia el MER, que es el marco regulatorio que da certeza y por ende propicia la consolidación y desarrollo del mercado, haciéndolo atractivo para la inversión en generación de energía y sistemas de transmisión a escala regional, facilitando transacciones regionales de electricidad, la misión de la CRIE se ha establecido de la siguiente manera:

MISIÓN

Proporcionar a los actores del Mercado Eléctrico Regional el marco regulatorio y un entorno propicio para el desarrollo de un mercado sostenible, confiable, continuo y asequible para beneficio de los habitantes de América Central, en cumplimiento al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central y sus Protocolos.

3.2 Propósito e Inspiración

La identificación del propósito e inspiración de las organizaciones, permite comprender de una forma más profunda el por qué las instituciones hacen lo que hace, con la finalidad de ser conscientes de la trascendencia y legado de sus actuaciones, el propósito e inspiración de la CRIE se ha definido de la forma siguiente:

Propósito

Fomentamos la integración y desarrollo del Mercado Eléctrico Regional, posibilitando el acceso a la energía eléctrica para todos, con lo cual somos parte del impulso al desarrollo humano, económico, social y ambiental en la región para brindar mayores oportunidades, mayores capacidades y mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.

Inspiración

;;;Impulsamos el desarrollo y bienestar de la población de América Central por medio de regular la energía eléctrica de calidad, confiable, segura y al menor precio!!!

3.3 Visión

Nuestra visión de largo plazo conlleva nuestro actuar como regulador enfocado en la atención oportuna de las necesidades normativas del MER; para lo cual propiciamos la participación activa de los actores del mercado, manteniendo nuestras actuaciones dentro de los principios de

transparencia e independencia, ejerciendo nuestra tarea con liderazgo dentro de la aplicación de las mejores prácticas de regulación a nivel internacional y conforme la normativa establecida, a continuación se declara nuestra visión:

VISIÓN

Ser la autoridad reguladora que mediante las acciones normativas oportunas y participativas, promueve el desarrollo sostenible, consolidación competitividad y fomenta la integración del Mercado Eléctrico de América Central.

3.4 Valores Institucionales

En CRIE consideramos de suma importancia que nuestro actuar este orientado por valores institucionales, en pro del desarrollo de nuestra cultura organizacional. En ese sentido las actuaciones de la CRIE y sus funcionarios se enmarcan dentro de la observancia de los siguientes valores:

- **Objetividad:**

Actuamos con imparcialidad, ejerciendo la autoridad y toma de decisiones con apego a la ciencia, la técnica y las bases fácticas, en el marco de la normativa regional.

- **Confianza:**

Aplicamos las normas de manera consistente, con justicia e igualdad, brindando seguridad en los actos normativos orientados a resultados.

- **Integridad:**

Actuamos con rectitud, probidad, honestidad y dignidad en todas nuestras acciones.

- **Honestidad:**

Actuamos con transparencia, honradez y apego a la verdad, mostrando coherencia entre lo que decimos, hacemos y pensamos.

- **Bien Común:**

Enfocamos nuestras acciones para beneficio de los habitantes de la región, de forma ordenada y armonizada a los intereses de los actores del MER.

- **Transparencia:**

Actuamos de forma clara, precisa, suficiente, oportuna y accesible al público, sobre las directrices, decisiones y actividades de las que somos responsables, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad, la red eléctrica y el medio ambiente.

- **Excelencia:**

Estamos comprometidos plenamente en el perfeccionamiento continuo de nuestra labor, con altos estándares de calidad y proactividad, teniendo el cuidado y diligencia en realizar las cosas oportunamente y respondiendo de forma ágil a los cambios y demandas del entorno.

- **Respeto:**

Mostramos consideración, atención, aprecio y reconocimiento por las personas y sus derechos individuales y colectivos.

- **Lealtad:**

Actuamos con compromiso hacia los fines y objetivos de la institución, sin descuidar el honor de las personas con quienes laboramos e interactuamos en el desarrollo de nuestras actividades.

Resiliencia:

Actuamos con capacidad de sobreponernos a momentos críticos y nos adaptamos a los cambios con facilidad.

- **Empatía:**

Mantenemos el interés por comprender a otros, desde su naturaleza y propias características, en pro de afianzar una sociedad colaborativa, productiva y menos egoísta.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

3.5 Ejes, objetivos y acciones estratégicas

La CRIE focalizó y formuló su estrategia institucional en 3 ejes estratégicos Marco Regulatorio, Integración y Fortalecimiento Institucional; dentro de cada uno de éstos se enmarca la línea de actuación para abordar los retos identificados en el contexto, en el período de vigencia del plan 2022-2026; dicha línea de actuación implica es establecimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas con su correspondiente portafolio de proyectos, los cuales fueron definidos observando el correspondiente alineamiento y acción causa y efecto que conllevan, para que su estructura sirva de plataforma y facilite su ejecución y seguimiento de manera sistemática, en pro de materializar día a día la “Misión” de la CRIE, lograr la “Visión” esperada y afianzar el “Propósito” que mueve como institución.

El Planteamiento de la formulación estratégica de la CRIE, considera de manera integral los objetivos que permitan abordar factores claves a nivel regulatorio y a nivel del fortalecimiento de la institución, dichos objetivos y su desglose de acciones y proyectos, contiene las temáticas relevantes que como institución desarrollaremos para mejorar los resultados en nuestro desempeño

institucional. En tal sentido, se han identificado los líderes o responsables de impulsar y/o coordinar la ejecución de cada uno de los proyectos que operativizan la estrategia, lo cual facilitará el seguimiento para la entrega de resultados y rendición de cuentas; cabe indicar que cada uno de los líderes o responsable de ejecución, se darán a la tarea de detallar los respectivos planes operativos anuales que brindarán el detalle de la temporalidad y recursos (interno o externos) que sean necesarios para el éxito del proyecto.

Pirámide Estratégica:

La siguiente gráfica muestra la relación causa y efecto de todos los elementos definidos en la propuesta del Plan Estratégico Institucional CRIE 2022-2026, en donde la base transversal son los valores institucionales, para lograr un Fortalecimiento Institucional que apoye el logro de los objetivos estratégicos definidos en los ejes de Marco Regulatorio y de Integración, los cuales deben validar el Propósito y la Misión de la CRIE, con el objetivo de lograr la Visión proyectada para los próximos 5 años.

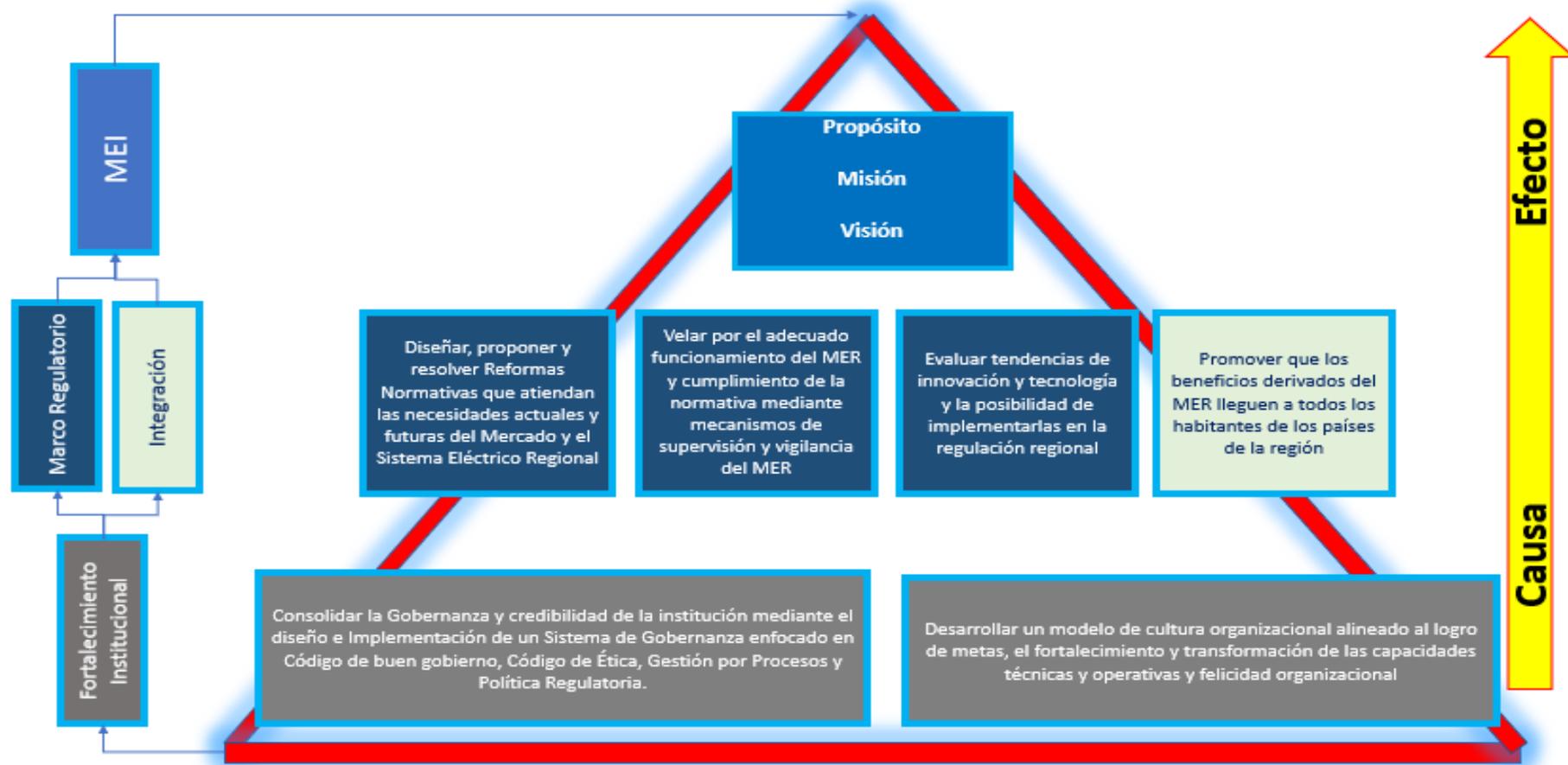
Gráfica 1: Pirámide Estratégica que muestra la estructura y relación de los elementos del marco estratégico



Fuente: Informe Preliminar Plan Estratégico Institucional, empresa consultora People Link S.A.

Gráfica 2: Pirámide Estratégica que muestra la relación causa y efecto entre los objetivos estratégicos y el marco estratégico, contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026

Fuente: Informe Preliminar Plan Estratégico Institucional, empresa consultora People Link S.A.



A continuación, se desglosan las estructuras para cada uno de los ejes estratégicos, alineando a cada objetivo y acción estratégica, con sus correspondientes proyectos alineados, el líder o área responsable de su ejecución o coordinación de la misma para la rendición de cuentas, así como los recursos propios o externos que se consideran necesarios por proyecto.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA EJES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Con su correspondiente portafolio de proyectos, líder responsable de su ejecución y recursos necesarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

1. EJE ESTRATÉGICO A qué estrategia se alinea?	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A qué Objetivo Estratégico se alinea?	3. ACCIONES ESTRATÉGICAS Qué acciones Estratégicas están incluidas en el proyecto?	4. NOMBRE DEL PROYECTO	5. LÍDER DEL PROYECTO Líder responsable de implementar y Rendir Cuentas del Proyecto	6. RECURSOS ESTIMADO Cuales son los recursos estimados para el proyecto? Cuál es la fuente de financiamiento?
Marco Regulatorio	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Diseñar, proponer y resolver Reformas Normativas que atiendan las necesidades actuales y futuras del Mercado y el Sistema Eléctrico Regional	A.E. 1.1 Identificar debilidades y problemáticas de aplicación del diseño actual de los derechos de transmisión de corto plazo, para proponer de forma integral las mejoras pertinentes Acción Estratégica PEI anterior (A.E.2.1)	Elaboración de mejoras en el mecanismo de asignación de los derechos de transmisión de corto plazo	GM	* Recursos ya presupuestados * Contratación de Consultoría
		A.E.1.2 Desarrollar el marco normativo para propiciar contratos de largo plazo, en condiciones de Trasmisión estable. Acción Estratégica PEI anterior (A.E.2.2)	Elaboración del marco normativo para los contratos regionales de largo plazo	GM	* Recursos ya presupuestados * Contratación de Consultoría
		A.E.1.3 Desarrollar la normativa para la aplicación de pre despachos Regionales intra-diaros Acción Estratégica PEI anterior (A.E.1.5)	Elaboración del marco normativo para la aplicación de pre despachos Regionales intra-diaros	GM	* Recursos ya presupuestados * Contratación de Consultoría
		A.E.1.4 Actualizar las metodologías tarifarias utilizadas para determinar la remuneración de la Red (Revisión Integral de la normativa) Acción Estratégica PEI anterior (A.E.3.1)	Elaboración de mejoras normativas en los Cargos Regionales de Trasmisión	GM	* Recursos ya presupuestados
		A.E. 1.5 Contar con un modelo de post despacho funcional y adecuado a las realidades del mercado regional. Acción Estratégica PEI anterior (A.E.3.2)	Adecuar el modelo de Post Despacho Regional para que sea funcional y adecuado a las realidades del mercado regional.	GM	* Recursos ya presupuestados

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA EJES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Con su correspondiente portafolio de proyectos, líder responsable de su ejecución y recursos necesarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

1. EJE ESTRATÉGICO A qué estrategia se alinea?	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A qué Objetivo Estratégico se alinea?	3. ACCIONES ESTRATÉGICAS Qué acciones Estratégicas están incluidas en el proyecto?	4. NOMBRE DEL PROYECTO	5. LÍDER DEL PROYECTO Líder responsable de implementar y Rendir Cuentas del Proyecto	6. RECURSOS ESTIMADO Cuales son los recursos estimados para el proyecto?Cuál es la fuente de financiamiento?
Marco Regulatorio	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Diseñar, proponer y resolver Reformas Normativas que atiendan las necesidades actuales y futuras del Mercado y el Sistema Eléctrico Regional	A.E.1.6 Actualizar las señales regulatorias adecuadas para remunerar las inversiones en transmisión para las expansiones regionales Acción Estratégica PEI anterior (A.E.1.2)	Elaboración de mejoras normativas para remunerar las inversiones en transmisión para las expansiones regionales	GM	* Recursos ya presupuestados
		A.E.1.7 Fortalecer el marco regulatorio que propicie una planificación regional coordinada y eficiente que permita identificar las ampliaciones de transmisión necesarias para alcanzar y mantener la capacidad operativa de intercambio internacional mínima entre cualquier par de países miembros Acción Estratégica PEI anterior (A.E.1.1)	Revisión de la normativa relacionada a la planificación regional y ampliaciones de la RTR del RMER	GT	Recursos ya presupuestados
		A.E.1.8 Actualizar los mecanismos que faciliten la ejecución de las ampliaciones de transmisión resultantes del proceso de planificación Acción Estratégica PEI anterior (A.E.1.3)	Revisión y modificación del Capítulo 11.4 del Libro III del RMER, asociado a la Ejecución de las Ampliaciones de Transmisión	GT	Recursos Propis
		A.E.1.9 Revisión y actualización de la normativa del Régimen de Calidad del Servicio de Transmisión Regional Acción Estratégica PEI anterior (A.E.1.6)	Revisión y actualización de la normativa del Régimen de Calidad del Servicio de Transmisión Regional	GT	Recursos Propis

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA EJES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Con su correspondiente portafolio de proyectos, líder responsable de su ejecución y recursos necesarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

1. EJE ESTRATÉGICO A qué estrategia se alinea?	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A qué Objetivo Estratégico se alinea?	3. ACCIONES ESTRATÉGICAS Qué acciones Estratégicas estan incluidas en el proyecto?	4. NOMBRE DEL PROYECTO	5. LÍDER DEL PROYECTO Líder responsable de implementar y Rendir Cuentas del Proyecto	6. RECURSOS ESTIMADO Cuales son los recursos estimados para el proyecto? Cuál es la fuente de financiamiento?
Marco Regulatorio	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Velar por el adecuado funcionamiento del MER y cumplimiento de la normativa mediante mecanismos de supervisión y vigilancia del MER	A.E.2.1 Detectar comportamientos de mercado inapropiadas, defectos e ineficiencias de la Regulación Regional o en el diseño y estructura del mercado, y proponer medidas correctivas para promover una mayor competencia en el MER	Evaluación del Estado de la Competencia en el MER 2017-2020	S&V	Cooperación Técnica Personal CRIE
		A.E.2.2 Contratar al GVM, para realizar un estudio que evalúe el MER en su conjunto y evalúe si es posible mejorar su eficiencia, con respecto a mejora de los problemas operativos.	Estudio de evaluación del MER, para que mejore su eficiencia.	S&V	GVM, GT, GM,GJ

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA EJES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Con su correspondiente portafolio de proyectos, líder responsable de su ejecución y recursos necesarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

1. EJE ESTRATÉGICO A qué estrategia se alinea?	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A qué Objetivo Estratégico se alinea?	3. ACCIONES ESTRATÉGICAS Qué acciones Estratégicas estan incluidas en el proyecto?	4. NOMBRE DEL PROYECTO	5. LÍDER DEL PROYECTO Líder responsable de implementar y Rendir Cuentas del Proyecto	6. RECURSOS ESTIMADO Cuales son los recursos estimados para el proyecto? Cuál es la fuente de financiamiento?
Marco Regulatorio	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Evaluar tendencias de innovación y tecnología y la posibilidad de implementarlas en la regulación regional	A.E.3.1 * Evaluar tendencias y/o cambios tecnológicos (Baterias, bolckchain, criptomonedas, bigdata, ciberseguridad) y su vinculación con el fortalecimiento interno en tecnología y capacidades * Evaluación de alternativas de mecanismos de pago	Investigación de nuevas tendencias y/o cambios tecnologicos para nuevas propuestas de regulaciones regionales	Eventual contratación de un responsable especializado en el tema	Recursos internos de la CRIE
		A.E.3.2 Realizar un estudio para la implementación de mercado de reservas o servicios auxiliares en el MER	1) Obtener fondos de cooperación técnica, para realizar un estudio que evalúe la implementación del mercado de reservas o servicios auxiliares.	SYV	Fondos de cooperación técnica. Recursos internos de la CRIE SV, GT, GM, GJ
			2) Integrar a los organismos regionales CDMER y EOR para que, junto con la CRIE, analicen la implementación del mercado de reservas o servicios auxiliares.	SYV-GT	
	3) Organizar con los OS/OM, reguladores nacionales, y transmisores, para que se integren al analisis para implementar un mercado de reservas o servicios auxiliares en el MER.	SYV-GT			

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA EJES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Con su correspondiente portafolio de proyectos, líder responsable de su ejecución y recursos necesarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

1. EJE ESTRATÉGICO A qué estrategia se alinea?	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A qué Objetivo Estratégico se alinea?	3. ACCIONES ESTRATÉGICAS Qué acciones Estratégicas estan incluidas en el proyecto?	4. NOMBRE DEL PROYECTO	5. LÍDER DEL PROYECTO Líder responsable de implementar y Rendir Cuentas del Proyecto	6. RECURSOS ESTIMADO Cuales son los recursos estimados para el proyecto? Cuál es la fuente de financiamiento?
Integración	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Promover que los beneficios derivados del MER lleguen a todos los habitantes de los países de la región	A.E.4.1 Realizar el cálculo de Costo / Beneficios en la tarifa de los países por realizar las Ampliaciones de Refuerzos Nacionales (ARN)	Estimación de beneficios en tarifa de países por la inversión en refuerzos nacionales	SYV	Recursos propios
		A.E.4.2 Evaluar las regulaciones nacionales relacionadas con las transacciones que realizan los agentes al MER; así como evaluar la regulación nacional con respecto al traslado de ingresos y costos a la demanda nacional producto de las actividades de los agentes en el MER, cuantificación de beneficios en cada uno de los países.	Estimación de beneficios en los mercados nacionales por transacciones en el MER	SYV	GVM
		A.E.4.3 Asegurar la continuidad y funcionamiento del MER ante la eventual salida de cualquier país miembro	Análisis de riesgos ante el retiro efectivo de Guatemala del Tratado Marco y sus protocolos	GM	Recursos Propios
			Generar estrategias para continuidad y funcionamiento del MER	GM	Recurso Propios
		A.E.4.4 Procurar la armonización regulatoria para realizar las adecuación de interfaces relativas a la planificación nacional identificadas por el GVM	1) Tener un acercamiento con los miembros del GAR, para hacer una presentación de las propuestas del GVM I informe "Análisis de mecanismos para fomentar inversiones" ,relacionadas con interfaces y temas a armonizar	SYV	Recursos de la CRIE
	2) Establecer con el GAR la designación del contraparte para llevar adelante la tarea de armonización	SYV			
	3) Acercamiento con los OS/OM y transmisores nacionales o las entidades que elaboran el plan de expansión nacional, para trabajar las armonizaciones.	SYV			

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA EJES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Con su correspondiente portafolio de proyectos, líder responsable de su ejecución y recursos necesarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

1. EJE ESTRATÉGICO A qué estrategia se alinea?	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A qué Objetivo Estratégico se alinea?	3. ACCIONES ESTRATÉGICAS Qué acciones Estratégicas están incluidas en el proyecto?	4. NOMBRE DEL PROYECTO	5. LÍDER DEL PROYECTO Líder responsable de implementar y Rendir Cuentas del Proyecto	6. RECURSOS ESTIMADO Cuales son los recursos estimados para el proyecto? Cuál es la fuente de financiamiento?
Fortalecimiento Institucional	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Consolidar la Gobernanza y credibilidad de la institución mediante el diseño e Implementación de un Sistema de Gobernanza enfocado en Código de buen gobierno, Código de Ética, Gestión por Procesos y Política Regulatoria.	A.E.5.1 Desarrollar el Código de Buen Gobierno Corporativo que afiance la toma de decisiones, el establecimiento de responsabilidades, interacción con grupos de interés y la rendición de cuentas. Acción Estratégica PEI anterior (A.E.4.3 y 4.4)	Diseño, desarrollo e implementación del Código de Buen Gobierno	S.E. ADMON. / G.E.	Recursos Propios
		A.E.5.2 Asegurar un buen comportamiento dentro de la institución y la interacción con grupos de interés.	Diseño, desarrollo e implementación del Código de Ética	ADMON. / R.R.H.H	Recursos Propios
		A.E.5.3 Mejora, agilidad y mitigación de riesgos en Procesos con base en buenas prácticas. Acción Estratégica PEI anterior (A.E.4.2)	Diseño, documentación, implementación y mejora del Sistema de Gestión por Procesos	G.E	Recursos Propios
		A.E.5.4 Diseño y Desarrollo de una Política Regulatoria	Diseño y Desarrollo de una Política Regulatoria	G.J.	Recursos Propios
		A.E. 5.5 Infraestructura (física y organizativa**) y Tecnología Acción Estratégica PEI anterior (A.E.3.3, 4.1 y 4.6) ** El proceso continuo de contratación del Grupo de Vigilancia del Mercado, fortalece la estructura organizativa de la CRIE ** Para poder establecer en específico los ajustes de estructura requeridos para la ejecución de la estrategia, las mismas se reflejan en las Recomendaciones	Identificación, desarrollo y/o incorporación de la infraestructura (física y organizativa) y la tecnología para el logro de la estrategia.	ADMON. / RRHH / INFORMÁTICA	Recursos Propios **

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA EJES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Con su correspondiente portafolio de proyectos, líder responsable de su ejecución y recursos necesarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

1. EJE ESTRATÉGICO A qué estrategia se alinea?	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A qué Objetivo Estratégico se alinea?	3. ACCIONES ESTRATÉGICAS Qué acciones Estratégicas están incluidas en el proyecto?	4. NOMBRE DEL PROYECTO	5. LÍDER DEL PROYECTO Líder responsable de implementar y Rendir Cuentas del Proyecto	6. RECURSOS ESTIMADO Cuales son los recursos estimados para el proyecto? Cuál es la fuente de financiamiento?
Fortalecimiento Institucional	OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Desarrollar un modelo de cultura organizacional alineado al logro de metas, el fortalecimiento y transformación de las capacidades técnicas y operativas y felicidad organizacional	A.E.6.1 Desarrollo de liderazgo y carrera profesional, fortalecimiento y transformación de capacidades técnicas y operativas. Acción Estratégica PEI anterior (A.E.4.2)	Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión del Talento Humano enfocado en plan de desarrollo de capacidades técnicas y operativas, carrera profesional, rendición de cuentas y evaluación de desempeño.	ADMON. / R.R.H.H.	Recursos Propios
		A.E.6.2 Fortalecer el sistema de comunicación institucional**, el compromiso y engagement Acción Estratégica PEI anterior (A.E.4.3) ** Eventual contratación de un responsable especializado, lo que se refleja en Recomendaciones	Fortalecimiento de la comunicación interna y externa	G.E.	Recursos Propios
			Diseño, implementación y evaluación de Modelo de Felicidad Organizacional	ADMON. / R.R.H.H.	Recursos Propios

COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA

-CRIE-

marzo de 2022

Anexo: Diagrama de Gantt estimado.

1. EJE ESTRATÉGICO A qué estrategia se alinea?	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A qué Objetivo Estratégico se alinea?	3. ACCIONES ESTRATÉGICAS Qué acciones Estratégicas están incluidas en el proyecto?	4. NOMBRE DEL PROYECTO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
Marco Regulatorio	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Diseñar, proponer y resolver Reformas Normativas que atiendan las necesidades actuales y futuras del Mercado y el Sistema Eléctrico Regional	A.E. 1.1	Elaboración de mejoras en el mecanismo de asignación de los derechos de transmisión de corto plazo	■	■		
		A.E.1.2	Elaboración del marco normativo para los contratos regionales de largo plazo			■	■
		A.E.1.3	Elaboración del marco normativo para la aplicación de pre despachos Regionales intra-diarios	■	■		
		A.E.1.4	Elaboración de mejoras normativas en los Cargos Regionales de Transmisión	■			
		A.E. 1.5	Adecuar el modelo de Post Despacho Regional para que sea funcional y adecuado a las realidades del mercado regional.		■		
Marco Regulatorio	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Diseñar, proponer y resolver Reformas Normativas que atiendan las necesidades actuales y futuras del Mercado y el Sistema Eléctrico Regional	A.E.1.6	Elaboración de mejoras normativas para remunerar las inversiones en transmisión para las expansiones regionales		■	■	
		A.E.1.7	Revisión de la normativa relacionada a la planificación regional y ampliaciones de la RTR del RMER	■	■		
		A.E.1.8	Revisión y modificación del Capítulo 11.4 del Libro III del RMER, asociado a la Ejecución de las Ampliaciones de Transmisión		■	■	
		A.E.1.9	Revisión y actualización de la normativa del Régimen de Calidad del Servicio de Transmisión Regional	■			
Marco Regulatorio	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Velar por el adecuado funcionamiento del MER y cumplimiento de la normativa mediante mecanismos de supervisión y vigilancia del MER	A.E.2.1	Evaluación del Estado de la Competencia en el MER 2017-2020	■			
		A.E.2.2	Estudio de evaluación del MER, para que mejore su eficiencia.		■	■	■
Marco Regulatorio	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Evaluar tendencias de innovación y tecnología y la posibilidad de implementarlas en la regulación regional	A.E.3.1	Investigación de nuevas tendencias y/o cambios tecnológicos para nuevas propuestas de regulaciones regionales	■	■	■	■
		A.E.3.2	1) Obtener fondos de cooperación técnica, para realizar un estudio que evalúe la implementación del mercado de reservas o servicios auxiliares.				■
			2) Integrar a los organismos regionales CDMER y EOR para que, junto con la CRIE, analicen la implementación del mercado de reservas o servicios auxiliares.		■	■	■
	3) Organizar con los OS/OM, reguladores nacionales, y transmisores, para que se integren al análisis para implementar un mercado de reservas o servicios auxiliares en el MER.		■	■	■		

1. EJE ESTRATÉGICO A qué estrategia se alinea?	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A qué Objetivo Estratégico se alinea?	3. ACCIONES ESTRATÉGICAS Qué acciones Estratégicas están incluidas en el proyecto?	4. NOMBRE DEL PROYECTO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
Integración	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Promover que los beneficios derivados del MER lleguen a todos los habitantes de los países de la región	A.E.4.1	Estimación de beneficios en tarifa de países por la inversión en refuerzos nacionales		■		
		A.E.4.2	Estimación de beneficios en los mercados nacionales por transacciones en el MER	■			
		A.E.4.3	Análisis de riesgos ante el retiro efectivo de Guatemala del Tratado Marco y sus protocolos	■			
			Generar estrategias para continuidad y funcionamiento del MER		■	■	■
		A.E.4.4	1) Tener un acercamiento con los miembros del GAR, para hacer una presentación de las propuestas del GVM I informe "Análisis de mecanismos para fomentar inversiones" ,relacionadas con interfaces y temas a armonizar		■	■	■
		A.E.4.4	2) Establecer con el GAR la designación del contraparte para llevar adelante la tarea de armonización		■	■	■
		A.E.4.4	3) Acercamiento con los OS/OM y transmisores nacionales o las entidades que elaboran el plan de expansión nacional, para trabajar las armonizaciones.		■	■	■

1. EJE ESTRATÉGICO A qué estrategia se alinea?	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A qué Objetivo Estratégico se alinea?	3. ACCIONES ESTRATÉGICAS Qué acciones Estratégicas están incluidas en el proyecto?	4. NOMBRE DEL PROYECTO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
Fortalecimiento Institucional	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Consolidar la Gobernanza y credibilidad de la institución mediante el diseño e Implementación de un Sistema de Gobernanza enfocado en Código de buen gobierno, Código de Ética, Gestión por Procesos y Política Regulatoria.	A.E.5.1	Diseño, desarrollo e implementación del Código de Buen Gobierno	■			
		A.E.5.2	Diseño, desarrollo e implementación del Código de Ética	■			
		A.E.5.3	Diseño, documentación, implementación y mejora del Sistema de Gestión por Procesos	■			
		A.E.5.4	Diseño y Desarrollo de una Política Regulatoria	■			
		A.E. 5.5	Identificación, desarrollo y/o incorporación de la infraestructura (física y organizativa) y la tecnología para el logro de la estrategia.	■			
Fortalecimiento Institucional	OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Desarrollar un modelo de cultura organizacional alineado al logro de metas, el fortalecimiento y transformación de las capacidades técnicas y operativas y felicidad organizacional	A.E.6.1	Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión del Talento Humano enfocado en plan de desarrollo de capacidades técnicas y operativas, carrera profesional, rendición de cuentas y evaluación de desempeño.	■			
		A.E.6.2	Fortalecimiento de la comunicación interna y externa	■			
			Diseño, implementación y evaluación de Modelo de Felicidad Organizacional	■			